



Municipalidad Distrital de

Majes

"Año de la lucha contra la corrupción impunidad"

05

Majes, 08 de agosto del 2019.

OFICIO N° 259-2019-SGSC/MDM.
ABOG. LUCÍA DELFINA RUÍZ OSTOIC.
MINISTRA DEL AMBIENTE.
AV. JUAN DE ALIAGA 425, MAGDALENA DEL MAR 15076.
LIMA.

Ministerio del Ambiente
N° Expediente: 2019042833
15-08-2019 11:41:45
N° Folios: 5
Clave: 9b1e3

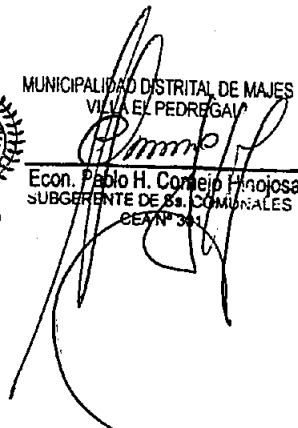
ASUNTO: REMITO COPIA DE DENUNCIAS
REFERENCIA: INFORME N° 17-2019/ATM/SGSC/MDM.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en relación con el asunto, la Ley General del Ambiente en su artículo N° 43.1 señala que las entidades deberán de enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.

Motivo por el cual esta entidad cumple con le remisión de la información en cumplimiento a la normativa ambiental vigente.

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL
Econ. Pablo H. Consejo Hinojosa
SUBGERENTE DE Ss. COMUNALES
CEAN N° 341

PHCH/ELQA.
Cc Archivo.
Adjunto INFORME N° 17-2019/ATM/SGSC/MDM.

www.munimajes.gob.pe

Av. Municipal Mz. 3EF Lote F-3
Villa El Pedregal - Majes - Caylloma - Arequipa - Perú
Telefax: (054) 586071 / 586135 / 586784

Con la Fuerza de todas las Sangres



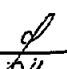
INFORME N° 00000017-2019/ATM/SGSC/MDM - N° Expediente: 00049573

De : **ING. QUICAÑO ARENAS EVELYN LEILA**
 RESPONSABLE AREA TECNICA MUNICIPAL

Para : **ECON. PABLO HUILFREDO CORNEJO HINOJOSA**
 SUBGERENTE DE SERVICIOS COMUNALES

Asunto : **REMITO REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES I SEMESTRE AÑO 2019**

Fecha : **02/08/2019**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
 SUB GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES
RECIBIDO
 12 AGO. 2019
 Firma: 
 Fecha: 02/08/2019 Hora: 12:30

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo paso a informarle lo siguiente:

1. **ANTECEDENTES**
 - o Ley General del Ambiente.
2. **ANALISIS**

En atención al artículo 43 de la Ley General del Ambiente, se establece que toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de las personas,

Por tal, se remite el cuadro de atención de denuncias ambientales que fueron presentadas en el periodo del 01 de enero hasta el 30 de junio del presente, en cumplimiento a la normativa vigente.

DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2019						
ITEM	N° FOLIO DE DENUNCIA	FECHA DE DENUNCIA	NOMBRE DENUNCIANTE	DNI	CONCEPTO DE DENUNCIA	ESTADO DE LA DENUNCIA
001	11	14/01/2019	MARIA INES BURGO	29328937	CONTAMINACIÓN AL SUELO	ATENDIDO
002	12	23/01/2019	JAIME SERGIUO FLORES QUISPE	29553059	FALTA DE SEGURIDAD CIUDADANA	ATENDIDO SE DERIVÓ A SEGURIDAD CIUDADANA
003	13	23/01/2019	CLAVER PAREDES QUISPE	29648254	CONTAMINACIÓN AL SUELO	ATENDIDO
004	14	24/01/2019	ANA MARIA QUICAÑO	30673125	CONTAMINACIÓN AL SUELO	ATENDIDO
005	15	14/02/2019	DIONICIO GERMAN VILLAVICNECIO	29696613	CONTAMINACIÓN AL SUELO	ATENDIDO
006	16	18/01/2019	AURELIA LARUTA DE OQUENTA	30655017	CONTAMINACIÓN AL AIRE	ATENDIDO



007	17	27/02/2019	BRIAN BRENNEISENI RAA		PROBLEMA SALUBRIDAD	ATENDIDO
008	18	13/03/2019	TORIBIO CAYRA YUCRA	29357078	CONTAMINACIÓN POR HUMOS	ATENDIDO DERIVA A UNIDAD DE TRIBUTARIA
009	19	26/03/2019	JOSE VEGA CRUZ	29447309	CONTAMINACIÓN POR PRESENCIA INCORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	ATENDIDO
010	20	27/03/2019	VICTOR DAVID VILCA CAÑAHUIRE	41651939	TENENCIA IRRESPONSABLE DE CANES (CANES VAGABUNDOS)	ATENDIDO
011	21	29/03/2019	FABIANA CONDORI HUARANCA	40336365	PRESENCIA DE CHAGAS	ATENDIDO
012	22	03/04/2019	ANA MARIA QUICAÑO LINARES	30673125	CONTAMINACIÓN POR INCORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	ATENDIDO
013	23	03/04/2019	SEFERINO VERA JACHO		TENENCIA IRRESPONSABLE DE CANES (CANES VAGABUNDOS)	ATENDIDO
014	24	05/04/2019	SALOMON VALVERDE SANCHEZ	29338371	TENENCIA IRRESPONSABLE DE CANES (CANES VAGABUNDOS)	ATENDIDO
015	25	05/04/2019	ELIZABETH MENDOZA ALCALA	29683152	CARENCIA DE AGUA POTABLE	ATENDIDO DERIVADA AL ÁREA COMPETENTE



016	26	10/04/2019	MARIAL LUZ CHARCA	29625458	CONTAMINACIÓN EMANACIÓN DE HUMOS	ATENDIDO
017	27	12/04/2019	VILMA BUSTINZA PACOMPIA	45324564	TENENCIA IRRESPONSABLE DE CANES (CANES VAGABUNDOS)	ATENDIDO
018	28	12/04/2019	NICOL COLQUE MAMANI	47102329	PRESENCIA DE CHIRI MACHAS EN VIVIENDA	ATENDIDO- DERIVADO A LA ENTIDAD COMPETENTE
019	29	22/04/2019	LUCIO DE DIOS HURTADO RAA	29621438	CONTAMINACIÓN SONORA	ATENDIDO
020	30	25/04/2019	IRMA MANRIQUE CACERES	29297904	CONTAMINACIÓN AL AIRE Y SUELO	ATENDIDO
021	31	29/04/2019	JACINTO ANCONEIRA CAHUANA	30653570	INCORRECTA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS EN VÍA	ATENDIDO
022	32	29/04/2019	ERICA TORRES MAMANI	72308964	TENENCIA IRRESPONSABLE DE CANES (CANES VAGABUNDOS)	ATENDIDO
023	33	02/05/2019	ELSA BENAVENTE CANAZA	43200744	CONTAMINACIÓN AL AIRE- GENERACIÓN DE VOLVO EN VÍA PUBLICA.	ATENDIDO
024	34	13/05/2019	ELARD YAPO PARI	30672449	INCORRECTA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, FALTA DE SEGURIDAD Y FALTA DE MANTENIMIENTO DE RECINTO	ATENDIDO, LA DENUNCIA TAMBIÉN FUE DERIVADA AL ÁREA SEGÚN COMPETENCIA.




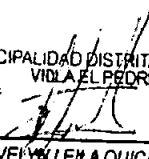
035	35	24/05/2019	CECILIA PAZ MENA	41479787	PRESENCIA DE AGUA RESIDUALES EN VÍA	ATENDIDO
	36	28/05/2019	CRISTINA QUISPE DE PACOMPIA	29365132	FALTA DE MANTENIMIENTO DE ÁREA VERDE	ATENDIDO
037	37	11/06/2019	YONI CASTRO QUISPE	46919235	TENENCIA IRRESPONSABLE DE CANES (CANES VAGABUNDOS)	ATENDIDO
038	38	13/06/2019	YOLANDA ZAMBRANO DE LARICO	29353234	GENERACIÓN DE POLVO Y OLORES DESAGRADABLES	ATENDIDO
039	39	24/06/2019	ANTONIO LAZARO QUINTANILLA	29559650	GENERACIÓN DE OLORES POR UBICACIÓN CONTENEDOR	ATENDIDO

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo detallado líneas arriba se remite la relación de denuncias ambientales presentadas en el departamento de Gestión Ambiental y Salubridad en el periodo del 01 de enero hasta el 30 de junio del presente, las mismas que fueron debidamente tramitadas y atendidas..

Todo cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MAJES
 VILLA EL PEDREGAL

 ING. EVELYN LEILA QUICAÑO AREÑA
 RESPONSABLE AREA TÉCNICA AMBIENTE